

**SEÑORES
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.**

**REF.: Trámite : Patente de invención
Expediente : NC2022/0011731
Asunto : Corrección reivindicaciones
Solicitud : CUCHARA AUTOEMPACABLE
CON SEGURO
Folios : 2**

JUAN CARLOS TORRES IBARRA, domiciliado en la ciudad de Bogotá, abogado, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado de **GUILLERMO HERNÁN ACEVEDO BELTRÁN**, de acuerdo con el poder especial que se encuentra dentro del expediente de referencia.

Estas modificaciones se realizan en atención a las observaciones formuladas por la Delegatura para la Propiedad Industrial durante la **cita técnica celebrada el día viernes 14 de marzo de 2025 a las 10:00 a.m.**

Las correcciones realizadas responden a los lineamientos planteados por la Delegatura, con el fin de mejorar la claridad, precisión y delimitación de las reivindicaciones, en pleno cumplimiento de las normas aplicables.

Anexo a la presente comunicación el documento contentivo de las correcciones efectuadas a las reivindicaciones, para su correspondiente revisión y evaluación.

ANEXOS

- **Anexo 1.** Reinvindicaciones.

4. NOTIFICACIONES

Podré ser notificado en la Calle 69 No. 4 – 48, Of. 401 de la ciudad de Bogotá, Tel. 4674525, correo electrónico jctorres@buriticaabogados.com, celular 314-3619278.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier observación adicional.

Atentamente,



JUAN CARLOS TORRES IBARRA
C.C. No. 73.167.160 de Cartagena
T.P. No. 99.849 del C.S. de la J

REF.: Trámite : Patente de invención
Expediente : NC2022/0011731
Asunto : Respuesta al Requerimiento

1.1 REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Cuchara autoempacable con seguro, caracterizada por estar fabricada a partir de una lámina de material flexible y plegable, dividida en tres segmentos: anterior (contenedor), medio y posterior (asa). El segmento del contenedor se encuentra aislado entre los otros dos segmentos, protegida de contaminación por los pliegues transversales al eje longitudinal de la cuchara.
2. Cuchara autoempacable con seguro según la reivindicación 1, caracterizada por los grafados de dos pares de líneas curvadas y divergentes que se extienden desde el eje del contenedor hacia sus bordes, formando una cavidad más amplia y estable.
3. Cuchara autoempacable con seguro según la reivindicación 1, caracterizada por los ganchos en forma de rebaba ubicados en los bordes opuestos del segmento posterior del asa, que aseguran la estructura plegada de la cuchara.
4. Cuchara autoempacable con seguro según la reivindicación 1, caracterizada por el plegado del material, que permite al segmento del contenedor mantenerse en una configuración protegida antes del uso, sin necesidad de adhesivos adicionales.
5. Cuchara autoempacable con seguro según la reivindicación 1, caracterizada por una configuración tridimensional que combina el plegado del asa y los pliegues del contenedor para formar una cavidad uniforme capaz de contener alimentos líquidos o pastosos.
6. Cuchara autoempacable con seguro según la reivindicación 1, caracterizada por incorporar un cierre mediante pestañas y ganchos que garantizan la estabilidad estructural de la cuchara, incluso cuando no está siendo sostenida por los dedos del usuario.